

Informe al Congreso Ordinario de la Organización del Futbol del Interior año lectivo 2023 – 2024

Montevideo, 05 de setiembre de 2024

Ejercicio económico 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del estatuto al Consejo Fiscal de la organización del Futbol del Interior, le corresponde:

- 1) Inspección y Fiscalización de la actividad financiera.
- 2) Inspección de la Contabilidad.
- 3) Informar al Congreso al Final de cada período.

Por el presente documento, se informa al Congreso Ordinario acerca de la gestión económica y financiera de la entidad, basado principalmente en revisión comparativa de saldos de la información de los Estados Contables de OFI al cierre del ejercicio finalizado el 30/06/2024 contrastado con 30/06/2023.

Se deja constancia que esta comisión no ha realizado pruebas de control interno, ni ha realizado relevamientos específicos sobre los procedimientos asociados.

A los efectos de ordenar este informe y facilitar su comprensión, hemos ordenado el mismo en las siguientes secciones>

- 1) Análisis de los Estados Contables
- 2) Conclusión

1) Análisis de los Estados Contables al 30/6/24

- a) De acuerdo a la información consignada en los Estados Contables de la Organización del Fútbol del Interior, se generaron ingresos por la suma de **\$ 101.539.015** y egresos por la suma de **\$ 100.973.721**, resultados financieros positivos por **\$ 1.743.226**, generando como resultado del ejercicio un saldo positivo de **\$ 2.308.520**.
- b) Los activos totales de OFI ascienden a **\$ 91.723.392** un 20% más que en ejercicio anterior (+ 15,2 millones) debido principalmente al aumento de deudas a cobrar por diferentes conceptos con la AUF.
- c) Por su parte, los pasivos totales ascienden a la suma de **\$ 45.010.820**. De este total el **8%** corresponde a Deudas comerciales (Nota 3.8) y el resto a Deudas Diversas **92%** (Nota 3.9).

d) Ingresos globales

En relación los ingresos estos han experimentado un aumento significativo de **\$31.864.907** (+ 46%) respecto al ejercicio anterior, principalmente en los ingresos por "Publicidad y Sponsors" (+ 29,6 millones) debido básicamente por los ingresos por aportes de AUF.

A su vez, los ingresos por "Servicios prestados" (Nota 4.1) han experimentado una leve suba de 7%, manteniendo niveles similares al ejercicio anterior.

e) Egresos

Respecto a los egresos observamos que también han aumentado de manera significativa respecto al anterior ejercicio económico: **\$41.401.694** (+ 69%).

Dicho aumento se explica principalmente por los egresos por "Apoyo a torneos" (+ 36,3 millones) destacando: Torneo de selecciones (+ 8 millones), Torneo sub 14/15 (+ 5,5 millones), Torneo Integración Ofi-

Auf (+ 5 millones), Torneo clubes campeones (+ 5 millones), Torneo copa Uruguay (+ 3 millones), entre otros.

En menor medida aumentaron los gastos de administración (+ 2,7 millones) focalizado en gastos de fideicomiso (+ 1,1 millones) y gasto por indemnización por despido (+ 1,3 millones).

2) Conclusión

2.1 Asuntos relevantes a tener en cuenta.

Del análisis de los ingresos y de los activos, surgen aumentos que se originan con los aportes de la AUF, siendo el principal “motor” de ingresos, en ese sentido durante el 2024 se observó que las deudas se originaban en acuerdos verbales, y se mencionó a la organización la importancia de documentar la totalidad de las deudas con dicha asociación.

Durante junio de 2024 se obtuvo nota firmada por presidente de AUF reconociendo diferentes conceptos de aportes a realizar.

No obstante lo anterior, entendemos necesario continuar gestionando con AUF cada uno de los conceptos de aportes realizando acuerdos contractuales entre ambas asociaciones donde se definan los derechos y obligaciones de cada parte.

Destacar que a fecha del balance se poseen deudas a cobrar con AUF por un total de aproximadamente 23 millones de pesos.

2.2 Dictamen Consejo Fiscal.

El Consejo Fiscal ha analizado la información contable y financiera que surge de los Estados Contables de la Organización del Fútbol del Interior correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024, elevado al Consejo Ordinario.

En función del trabajo realizado de revisión comparativa de saldos de la información de los Estados Contables al cierre del ejercicio finalizado el

30/06/2024 contrastado con 30/06/2023, salvo por lo expresado en el punto 2.1 anterior, no observamos incidencias a destacar en la información contable analizada.

Les saluda atentamente.

Sr. Walter Sosa
Presidente



Sr. Eduardo Pacheco
Vicepresidente



Sr. Rodrigo Herrera
Secretario